

PALABRAS DE LA MAGISTRADA
ESMERALDA AROSEMENA DE TROITIÑO

**Lugar: Centro de Convenciones de la Ciudad de Saber -
CLAYTON**

Fecha: Viernes 17 de octubre de 2008

Tema:

**Retos que implica para los operadores judiciales la
Reforma Procesal Penal en Panamá**

Esta gran tarea a la que hoy queremos, debemos y necesitamos abocarnos todos, como se escucha, se trata de tres (3) verbos que traducimos en acciones: querer, deber y necesitar, en primer lugar, participarles de toda la información que esto implica, como miembros importantes, que cada uno de nosotros representa en el engranaje de la institución; la gente clave para los procesos, estructuras y sistemas que ponen en marcha y consolidan toda la organización.

El Pleno de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Segunda de lo Penal y la Directiva bajo la presidencia del Dr. HARLEY MITCHEL DALE, en el plan operativo de este bienio

2008-2010, que me permito señalarlos, y que transversalmente improntan esta actividad dirigida a implementar un nuevo sistema de administración de justicia:

1. Reforma Estructural y Legal del Sistema de Justicia,
2. Acceso a Justicia,
3. Desarrollo Tecnológico,
4. Transformación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos,
5. Efectividad de Gestión Administrativa,
6. Rendición de Cuentas y Transparencia.

Se retoman y adecuan estos seis grandes objetivos estratégicos, los que en su momento y realidad institucional fueron identificados por muchos de los que estamos aquí, desarrollando importantes acciones, procedimientos y documentación, que hoy, no hay duda nos sirve de una sólida plataforma para alcanzarlos en su plenitud, pero reconociendo que somos “nosotros” las personas, las “raíces” de la institución quienes debemos sostenerla, exigiendo esta condición (de raíces), como naturaleza y esencia de nuestra posición, es decir, un servidor judicial comprometido con su madurez, competencia, carácter y valores, como una cultura de excelencia, así también decidimos como miembros de la institución lo que está plasmado en la visión del Órgano Judicial y la misión que nos corresponde cumplir.

Más que una jornada de sensibilización lo que no deja de ser importante, se trata de prepararnos, estudiar, investigar, generar creatividad en el manejo de los despachos y las causas, estar alerta, tomar decisiones, en una frase es asumir compromiso personal, profesional e institucional.

Igualmente soy consciente que hay muchas expectativas, ansiedades y temores, eso también es parte de un proceso de cambio de esta envergadura, complejo y difícil, pero no imposible de acometerlo; por ello, es una muestra de voluntad, coraje y de nuestra fortaleza.

No se trata de una política dictada desde arriba; por el contrario, es desde las bases de la estructura judicial que se hace exigible la transformación judicial y este es el principal objetivo de esta convocatoria. En tal sentido, desde jueces municipales, mixtos, hasta los Magistrados, de los distintos Distritos Judiciales, cada quien desde su responsabilidad, debe comprometerse con su propia transformación actitudinal y los cambios de paradigmas en el desempeño de sus funciones, dotando a su perfil actual en el cargo que ocupa, de los estudios, conocimientos o formación y las nuevas competencias funcionales que los cargos demandan.

Entonces, esta gran jornada histórica, quizás extraordinaria por su contenido y el especial acontecimiento que la convoca; el compromiso, no solo institucional sino de las otras autoridades a quienes invitamos a compartir este evento para integrarnos **en una gran voluntad de país**, de dotar de manera efectiva a la ciudadanía y a todos los habitantes de nuestro suelo, de una “nueva forma” de administración de justicia en el ámbito penal, tarea que se emprende con un ambicioso Proyecto de Implementación del nuevo sistema acusatorio – adversarial que establece el recién aprobado código procesal penal mediante Ley 63 de 28 de agosto de 2008 y que requiere para su éxito, en la conciencia ciudadana, de instrumentalizarlo y operativizarlo con una programación exhaustiva de tareas, acciones a seguir y responsabilidades de sus avances a corto y mediano plazo que para la primera fase deberá agotarse en ocho (8) meses.

Todos sabemos que no se trata de un cambio estructural, administrativo o normativo, sino que, como opinan los consultores en la materia, y nos ilustran los representantes de Poderes Judiciales de países latinoamericanos, se hace imprescindible emprender de un

proceso de transformación que implica una Organización y Planificación Institucional, por los grandes temas que impactan dicho proceso. No hay duda que este solo planteamiento, representa una preocupación por la forma en que estas necesidades del sistema, pueden incidir en la operatividad y la transición que afectará los despachos judiciales, lo cierto es que este acercamiento que hoy se realiza con ustedes, es precisamente porque se reconoce que constituyen la gente clave en la Institución, y que de muchos de ustedes, dependerá, el contar con capital humano e idóneo que administrará la justicia bajo los presupuestos del nuevo texto procesal penal, con capacidad y competencia.

Con estos objetivos, una vez aprobado el código procesal, hemos realizado un número importante de actividades, con un grupo de trabajo que ha venido acompañando todo un proceso de mejoramiento de la administración de justicia, que como todos lo saben, se hizo una demanda ciudadana y un compromiso del país con el Pacto de Estado por la Justicia.

Este equipo ha adelantado un gran mapa de situaciones a atender, con el apoyo de consultores y expertos, que con

responsabilidad académica y científica han compartido experiencias y buenas prácticas, donde se reconoce que nos acercamos a una transformación profunda de la tradición jurídico procesal, que no puede enfrentarse sin el adecuado acompañamiento o incorporación de novedosas herramientas, conocimientos prácticos y tecnológicos e incluso lo que se demanda de habilidades, competencias y estrategias dirigidas hacia la efectividad que debe prevalecer en cada una de las etapas del nuevo sistema, para asegurar que esté debidamente instituido.

Una tarea inmediata es la organización de los planes especiales de depuración o descongestionamiento de procesos penales, activándolas en el transcurso de estos meses, ya que si bien muchas son producto de exceso de carga laboral o rezago de orden administrativo, igualmente debe reconocerse que otro grupo de causas pendientes, pueden ser el resultado de una gestión gerencial poco efectiva de algunos despachos. En este aspecto resulta medular que en el sistema de administración de los despachos judiciales que operan en este momento, asuman responsabilidades en el proceso de descarga, que demanda

una creatividad de organización para ofrecer medidas de celeridad.

Producto de las recientes actividades en las jornadas de intercambio de experiencias con expertos, se han identificado ejes de trabajos, entre los que podemos mencionar:

- Reformas Legales.
- Sistemas de Apoyo en lo Administrativo, en servicios comunes e informáticos.
- Administración, tomando en consideración Infraestructura y Presupuesto.
- Organización Tribunalicia, donde se deberá abordar la Estructura del Tribunal y el Modelo de operación.
- Capacitación (tanto de jueces como administrativos), Divulgación y Sensibilización del nuevo sistema penal.
- Coordinación Interinstitucional con Policía, Fiscales, Defensores, Jueces y otros actores.
- En la fase de transición que ya inicio, se requiere:
 - Un dimensionamiento de cargas de trabajo: ingreso de casos, desglosados por tipo de delito, estimación de casos de flagrancia
 - Descongestionamiento de los procesos actuales
 - Convocatoria, concursos y selección
 - Sistema de Evaluación del Desempeño.

Todos estos aspectos de alguna manera, los abordaremos estos dos días.

Por último, debo informarles de la necesidad de poner en marcha un sistema de evaluación del desempeño que iniciaremos en la jurisdicción penal de todo el país, que nos permita establecer la situación actual de los despachos y las medidas a seguir en el mejoramiento de la función jurisdiccional.